

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 7. Año 105. 22 de noviembre de 2022

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ROMÁN MORALES NÚMERO 324D-12”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA ARROYO HONDO NÚMERO 1234”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MACEDONIO ALCALÁ NÚMERO 2111”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PROLONGACIÓN AV. COLÓN NÚMERO 4075”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA DE CEDROS NÚMERO 1734”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CALZADA JUAN PABLO II NÚMERO 1167”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “AV. ARTESANOS NÚMERO 1285”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CONCORDIA NÚMERO 46”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “VIOLETA NÚMERO 383”



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 22 de noviembre de 2022

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ROMÁN MORALES NÚMERO 324D-12”.....	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA ARROYO HONDO NÚMERO 1234”.....	4
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MACEDONIO ALCALA NÚMERO 2111”.....	5
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PROLONGACIÓN AV. COLÓN NÚMERO 4075”.....	6
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA DE CEDROS NÚMERO 1734”.....	7
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CALZADA JUAN PABLO II NÚMERO 1167”.....	8
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “AV. ARTESANOS NÚMERO 1285”.....	9
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CONCORDIA NÚMERO 46”.....	10
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “VIOLETA NÚMERO 383”.....	11



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0940/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-407**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**



Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 19 de octubre de 2022, con folio de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Cristina Araceli Fernández Rodríguez, del predio denominado "**Román Morales 324D-12**", ubicado en la calle Roman Morales entre las calles Francisco de Ayza y Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia Oblatos, Distrito Urbano 5 "Olimpica", Subdistrito Urbano 03 "San Juan Bosco", con una superficie aproximada de 76.876m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

11:35h Sin anexos
17 NOV 2022 ady

RECIBID

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0941/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-408**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**



Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 19 de octubre de 2022, con folio 003059 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por David López Chávez, del predio denominado "Hacienda Arroyo Hondo 1234", ubicado en la calle Hacienda Arroyo Hondo, entre las calles Hacienda Mariscala y Hacienda el Platanar, en la colonia Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 03 "Artesanos", con una superficie aproximada de 172.704m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Ara Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Guadalajara

09:40h sin anexos
17 NOV 2022

RECIBIDO

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: **0942/2022**

Expediente número: **COMUR-GDL-409**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 25 de octubre de 2022, con folio 003129 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ma. Elena González Pinto, del predio denominado **"Macedonio Alcalá 2111"**, ubicado en la calle Macedonio Alcalá, entre las calles Hacienda la Colmena y Pepe Guizar, en la colonia Santa Cecilia, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 80.575m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

09:40h sin

17 NOV 2022 anexos

RECIBIDO

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0943/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-410**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 26 de octubre de 2022, con folio 003137 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Monserrat Mares Ramírez, del predio denominado "Prolongación Av. Colón 4075", ubicado en la Prolongación Av. Colón, entre las calles Ahuehuetes y 39, en la colonia Emiliano Zapata, Distrito urbano 7 "Cruz del Sur", subdistrito urbano 09 "Nueva España-Emiliano Zapata", con una superficie aproximada de 199.558m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutorio
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

09:40h sin
17 NOV 2022
adi anexos
RECIBIDO

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0944/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-411**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 27 de octubre de 2022, con folio 003157 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Roberto Espinosa Reyes, del predio denominado "Hacienda de Cedros 1734", ubicado en la calle Hacienda de Cedro, entre las calles Hacienda Zenzontla y Hacienda de los Pozos, en la colonia Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 78.337m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

[Handwritten signature]
Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

09:40h sin
17 NOV 2022 en exos
ady

RECIBIDO

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0945/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-412**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 27 de octubre de 2022, con folio 003152 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por David Mariscal Ramírez, del predio denominado "Calzada Juan Pablo II 1167", ubicado en la Calzada Juan Pablo II, entre las calles Chimborazo y Cerro del Borrero, en la colonia Lomas Independencia, Distrito urbano 5 "Olímpica", subdistrito urbano 01 "Santa María", con una superficie aproximada de 238.533m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Regularización del Territorio
Gobierno de Guadalajara
09:40h 5m
17 NOV 2022
anexos
RECIBIDO
Secretaría General

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0946/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-413**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 27 de octubre de 2022, con folio 003164 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Esperanza Guadalupe Castañeda Soria, del predio denominado "Av. Artesanos 1285", ubicado en la Av. Artesanos, entre las calle Hacienda de Tala y Hacienda Mariscal, en la colonia Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 03 "Artesanos", con una superficie aproximada de 273.012m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

09:40h Sin anexos
17 NOV 2022
adl
RECIBIDO

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: **0947/2022**

Expediente número: **COMUR-GDL-414**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 04 de noviembre de 2022, con folio 003217 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Francisco Javier García Escobedo, del predio denominado **"Concordia # 46"**, ubicado en la calle Concordia esquina con la calle Montes Apeninos, en la colonia Federacha, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 05 "Federacha", con una superficie aproximada de 96.773m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arg. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

09:40h Sin

17 NOV 2022 amexos

RECIBIDO

Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **0948/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-415**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 10 de noviembre de 2022, con folio 003275 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Teresa Plascencia Huerta por conducto de su apoderada Lic. María José Bailon Ramírez Gamiz, del predio denominado "Violeta # 383", ubicado en la calle Violeta, entre las calles Nicolas Bravo y José Luis Pérez Verdía, en la colonia San Carlos, Distrito urbano 1 "Centro Metropolitano", subdistrito urbano 08 "Agua Azul", con una superficie aproximada de 160.120m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Secretaría General
Gobierno de Guadalajara
09:40h Sin
17 NOV 2022 anexos
RECIBIDO
Secretaría General

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00

